

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
JURÍDICO**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-036-2025

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN BASADO EN COMUNIDAD (RBC) EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	901132710-6	Los patios, norte de Santander	av. quinta 34 – 51 barrio la sabana	3233154635	JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4-6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 y 11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 13-17	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	Cumple Folio 19	

FORMATO (EN ORIGINAL).			
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple Folio 20-27	
PARA PERSONAS NATURALES		N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Cumple Folio 29-30	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple Folio 32-33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 35-36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA		Cumple Folio 38-39	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 41	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		Cumple Folio 43	
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 45-46	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		Cumple Folio 48-118	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		Cumple Folio 119-126	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 8-9 y 128-129	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple SEGUROS MUNDIAL No. CCT - 100012377 Folio 311-313	

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION 01/02/2021
		PAGINA 1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.


JULIAN ANDRÉS ROLÓN DÍAZ
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-036-2025

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN BASADO EN COMUNIDAD (RBC) EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$4.423.698.370,00).

El día 16 de diciembre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	313

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL”, cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de</p>	CUMPLE		<p>CTO1: 021 del 2018 Construcción del centro de expresión artística cultural público, ubicado en el barrio valles del mirador del municipio de los patios RUP: 05 FOLIO: 132-187</p> <p>CTO2: LP-SI-010-2021 Construcción nueva sede estación de bomberos voluntarios del municipio de los patios, norte de Santander RUP: 19 FOLIO: 188-234</p>

	<p>proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72101500</td><td>Servicio de Apoyo para la Construcción.</td></tr> <tr> <td>72152700</td><td>Servicios de instalación y reparación de concretos.</td></tr> <tr> <td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.	72152700	Servicios de instalación y reparación de concretos.	81101500	Ingeniería civil y arquitectura		
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN										
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.										
72152700	Servicios de instalación y reparación de concretos.										
81101500	Ingeniería civil y arquitectura										

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		242
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		241
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		240
	Carta de compromiso ORIGINAL .	CUMPLE		237
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL”	CUMPLE		243-245
	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		252
	Experiencia general			
	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		251
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		250
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		247
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL”	CUMPLE		253

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		256-257
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		258-259
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		255

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		261-262 (doble cara)
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		261-262 (doble cara)
3	Compactador manual tipo rana	1	X		261-262 (doble cara)

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	288-289	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	288-289	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	288-289	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	288-289	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	288-289	CUMPLE

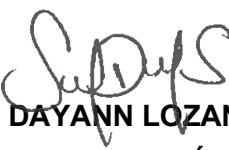
CONCLUSIÓN

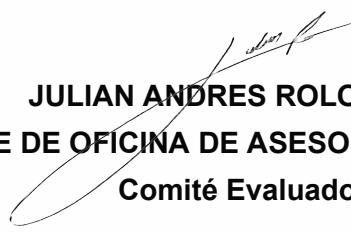
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los dieciocho (18) días de diciembre de 2025.


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador


ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador